



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez, El Nigromante”

Fecha: 05 de Septiembre de 2018

No. De Oficio: CFDVV/667/2018

Asunto: El que se indica.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL  
PRESENTE.**

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, mismo que aprovecho para informar a usted que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, opera en las oficinas propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Victoria a título de préstamo, ya que este Instituto **no cuenta con Bienes inmuebles (terrenos y/o edificios) en su patrimonio.**

Por lo que debido a tal situación, no existe información que detalle lo requerido por su instancia, en los siguientes puntos:

- Registro en Cuentas Específicas, Activo de Bienes Inmuebles.
- Registro contable de Bienes Inmuebles, como mínimo a valor catastral.
- Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Inmuebles.
- Incluye el registro al inventario de los bienes inmuebles que se adquieran dentro de 30 días hábiles.
- Disposición de catálogos de bienes inmuebles que permitan interacción automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.

Esperando por este medio poder solventar lo antes requerido, quedo de usted.

**ATENTAMENTE.**



**C. JUAN GALICIA GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA.**